

MANUEL CORONEL MATUS

ABOGADO Y NOTARIO

CALLE DE CANDELARIA NUM. 16

REPUBLICA DE NICARAGUA



19(2)

2

Managua, 24 de Noviembre de 1901

Señor D. Pedro Dorado
Salamanca
España.

Muy estimado Señor mío:

Fue la honra de ser favorecido por su muy grata de 20 de Octubre último.

Muy agradecido estoy a U. por la buena voluntad con que ha habierto sus estimables relaciones conmigo, y por mi parte estoy dispuesto a corresponder a ellas, apreciándolas en su justo mérito, pues por mis lecturas sé el gran provecho intelectual que me reportarán, porque conozco la alta representación de U. en el campo de las ciencias sociales y su meritísimo lugar en el profesorado universitario español.

El importante libro de U. que tan galantemente se sirvió U. mandarme como obsequio, tuve la pena de no recibirlo, por haberse extraviado probablemente en el correo. En vano lo he esperado en los dos posteriores a su carta de U., y han sido infructuosos también mis recla-

MANUEL CORONEL MATUS

ABOGADO Y NOTARIO

CALLE DE CANDELARIA NUM. 16

REPUBLICA DE NICARAGUA

Managua, de de 190

Enmos si las oficinas postales de esta Repu-
blica.

Sin embargo, doy a U. las gracias por su
fino regalo, y siento no corresponderlo con una
obra propia, digna de U.; pero le envio la His-
toria de Nicaragua de D. José Dolores Gámez,
uno de nuestros muy pocos historiadores na-
cionales, pues como este país es incipiente,
por lo que hace a su vida intelectual, conta-
mos en él con escasos literatos, y éstos de afi-
ción.

Las relaciones que deseo tener, por el honroso
medio de U., con las casas editoras de los libros
de U. y con las mas salientes revistas cientí-
ficas en que U. colabora, son las únicamen-
te necesarias para adquirir libros de fondo y sus-
cribirme a uno ó más de aquellos periodicos,
a fin de estar al corriente del movimiento actual
de las humanidades, y particularmente de la cien-
cia del derecho a que yo me dedico y profeso en
mi patria. Al efecto, bastará con que U. se dig-
ne mandarme una lista de los libros que ha
producido, con la indicación de las casas que
los venden, y otra de las revistas en que U. escri-

be, manifestándome qual seria en su concep-
to, la que más me conveniria ó mi recibir, pa-
ra estar al tanto de los progresos y actualidades
de la teoria y práctica juridicas. U. seria muy
bondadoso conmigo tambien si se tomase la moles-
tia de recomendarme á alguna ó algunas empre-
sas periodísticas de este género que quisiesen es-
tablecer agencias en esta nación, ó encargarme de
algún informe relativo á la legislación nicaragüen-
se, ó á cualquier otro orden del enbionario mo-
vimiento de las ideas de este país.

En espera de que U. tendrá la amabili-
dad de continuar honrándome con sus impor-
tantes letras y de impartirme sus órdenes, para
cumplirlas gustoso en esta Republica, me suscri-
bo de U. muy atento servidor

M. C. Matus

